



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda



CIRCULAR CON CONSULTA N° 1  
EXPEDIENTE N°: 29.882

Por la presente ante la consulta efectuada para el Concurso de Precios N° 2599 por el CURSO DE CAPACITACION TECNOLOGICA se emite la presente circular.

**CONSULTA N°1**

¿Cuáles son las expectativas de duración de este plan de formación? Como no se especifica nada al respecto en el pliego, la propuesta puede ser de una amplitud muy grande a nivel de dimensionamiento, desde ofrecer un curso corto, hasta una Diplomatura o Posgrado, con cargas horarias de dictado diametralmente opuestos.

**RESPUESTA N° 1**

En referencia a la consulta por la expectativa de duración de los planes de formación, es nuestra intención comenzar con un curso corto a mediana duración. Con esto dejamos claro que no hablamos de Diplomaturas o Posgrados.

**CONSULTA N° 2**

¿Cuál es la base de conocimiento de los dos perfiles a capacitar? ¿Qué base de conocimientos previo tienen en el tema, trayectoria, formación académica, etc.?

**RESPUESTA N° 2**

Con relación a los perfiles, todos los asistentes son del área de tecnología y sistemas con bases de conocimiento informático. Es dable mencionar que se sugiere proponer una currícula acorde para lograr el nivel requerido en la Especificación Técnica Particular de cada temática, como obran en fojas 4, 5 y 6 del pliego para Científico de Datos y fojas 8, 9 y 10 en el pliego para Desarrollador IOT.



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

### **CONSULTA N° 3**

Garantía de Mantenimiento de oferta--¿Basta con que en fecha de vencimiento de oferta tengamos los 60 días o es condición excluyente el depósito del 5%? Por favor explicar cómo funciona esta garantía.

### **RESPUESTA N° 3**

La garantía de mantenimiento de oferta, deberá constituirse por un importe no inferior al 5% (cinco por ciento) del monto total cotizado incluyendo el IVA, debiendo acompañar la misma en su propuesta. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. No podrá constituirse en efectivo.

La no presentación de la misma implicará la desestimación de la oferta. La garantía deberá tener plena vigencia por todo el término de mantenimiento de la propuesta.

### **CONSULTA N° 4**

Aspectos legales. El estatuto certificado por escribano, ¿puede ser una copia del estatuto certificado?

### **RESPUESTA N° 4**

No.

### **CONSULTA N° 5**

La firma se constituyó a comienzos de año, motivo por el cual no posee Actas de Asamblea, F 931(aún no tiene empleados en relación de dependencia)

### **RESPUESTA N° 5**

Deberán manifestar tal circunstancia en carácter de Declaración Jurada.



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

**CONSULTA N° 6**

ART, plan de seguridad, etc. ¿Estos puntos aplica si el alumno toma el curso en nuestras instalaciones? En caso que la capacitación se lleve a cabo en sus oficinas, por favor, confirmar dirección.

**RESPUESTA N° 6**

Tener en cuenta las Cláusulas de Provisión y/o Servicios que se efectúen en el ámbito de S.E.C.M. ítem 3 donde detalla que la empresa que resulte adjudicataria que realicen trabajos dentro de Casa de Moneda deberá dar cumplimiento a la presentación de la documentación detallada.

Dirección de S.E. Casa de Moneda: Pedro Zanni 370 (1104) CABA. – Capital.

**CONSULTA N° 7**

Cantidad de participantes

**RESPUESTA N° 7**

Cantidad de asistentes: según fojas 6 del pliego para Científico de Datos y como se menciona en fojas 11 del Pliego para Desarrollador IOT.

**CONSULTA N° 8**

Lugar donde se llevará acabo.

**RESPUESTA N° 8**

Lugar de dictado: ver fojas 6 del pliego para Científico de Datos y fojas 10 del Pliego para Desarrollador IOT. Modalidad de Dictado.



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

### CONSULTA N° 9

Carga horaria estimada

### RESPUESTA N° 9

Carga horaria acorde al plan necesario para cubrir las expectativas detalladas en las Especificaciones Técnicas.

### CONSULTA N° 10

Conocimientos previos o perfil de los alumnos

### RESPUESTA N° 10

Conocimientos previos de los asistentes: con relación a los perfiles, todos los asistentes son del área de tecnología y sistemas con bases de conocimiento informático. Es dable mencionar que se sugiere proponer una currícula acorde para lograr el nivel requerido en la Especificación Técnica Particular de cada temática, como obran en fojas 4, 5 y 6 para Científico de Datos y fojas 8, 9 y 10 respectivamente adjuntas en el pliego para Desarrollador IOT.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de del Concurso de Precios N° 2599.

Buenos Aires,

  
Dra. Silvia E. Brunengo  
Área de Correos Nacionales  
S. E. Casa de Moneda